

(19) ES	(11) NUMERO (21)	285.888	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION	8-4-85	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. B60R 16/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA LA ALIMENTACION ELECTRICA ENTRE AUTOMOVILES Y SIMILARES"

(71) SOLICITANTE (S)

D. JUAN, GARMENDIA AJURIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Olaguibel, 38 01004 VITORIA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. LUIS BUCETA FACORRO 338 (7)

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional -
de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre
5- Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA LA ALIMENTACION ELECTRICA ENTRE AUTOMOVILES Y SIMILARES".

10 Cuando la batería de arranque en automóviles y vehículos similares presenta poca carga y es insuficiente para hacer girar el motor de explosión, una práctica común es la de conectar la batería de un vehículo de ayuda por medio de unos cables y proceder entonces al arranque. Ahora bien, frecuentemente se dan casos de ^{· · · · ·}confusión en la conexión entre ambas baterías y al accionar el ^{· · · · ·}contacto se pueden producir unos importantes daños materiales e incluso ^{· · · · ·}personales.

15 Para evitar estos problemas se ha ideado el modelo que - ahora se preconiza que consiste en un dispositivo perfeccionado para la alimentación eléctrica entre automóviles y similares; ^{· · · · ·}este -- dispositivo se configura por un largo cable de conexión con ^{· · · · ·}dos hilos conductores, cable éste que en sus extremos presenta ^{· · · · ·}unas clavijas macho destinadas a enchufarse sobre el receptáculo del encendedor del automóvil de este modo se eliminan radicalmente las ^{· · · · ·}confusiones que tenían lugar, asegurando una transmisión de energía eléctrica sin problemas; a la vez que el montaje es de suma sencillez,
20 no requiere de la apertura del habitáculo del motor del vehículo y
25

1 se evitan así problemas accesorios de suciedad, etc.

5. En una zona intermedia el cable de conexión conlleva intercalada una caja contenedora, formada por dos semipartes, con abundantes orificios de ventilación, caja que presenta en su interior unos complementos electrico-electrónicos tales como un fusible de protección, un limitador de intensidad, etc. que hacen que el transvase de energía eléctrica de una a otra batería se haga paulatinamente sin fuertes esfuerzos que puedan deteriorar tanto la batería receptora como la donante.

10 Para evitar fuera de su uso el deterioro de los terminales o clavijas de conexión, el cable, próximos a sus extremos, presenta, colgando por medio de una tira flexible, unos capuchones de material sintético que permiten la completa protección de las clavijas de conexionado.

15 Como puede verse por todo lo hasta aquí mencionado el modelo preconizado presenta una serie de ventajas entre las que cabe destacar:

- Mínimo volumen ocupado.
- Absoluta seguridad en la polaridad del conexionado.
- Protección total de las baterías.
- Gran sencillez de uso.

20 Ventajas éstas que le distinguen de todo lo conocido en este campo, dotándole de una vida propia de por sí.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos, a título de ejemplo meramente ilustra-

1 tivo y no limitativo, una forma preferente de realización indus-----
 trial, a la que nos remitimos en nuestra descripción, sobre dicho -
 plano:

5. La figura 1 representa una vista en perspectiva del mode
 lo preconizado, con uno de sus terminales tapado y el otro descu---
 bierto.

La figura 2 representa un detalle de la unión de la caja
 según la sección II-II de la figura anterior.

10 La figura 3 es una vista en planta de la caja(2) abierta
 y mostrando su contenido interior.

Detalles aclaratorios.-

1.- Cable

2.- Caja

3.- Rejilla

15 4.- Clavija

5.- Capuchón

6.- Tira

7.- Enganches

8.- Limitador-protector



20 El modelo objeto de la presente invención es un dispositi-
 tivo perfeccionado para la alimentación eléctrica entre automóviles
 y similares que consiste, tal y como puede verse en la figura 1, en
 un cable(1) de dos hilos diferenciados, para facilitar su correcto
 montaje, que en sus extremos presenta ccnexionadas sendas clavijas
 25 (4) tipo macho que pueden insertarse en el alojamiento del encende-

1 dor eléctrico de un vehículo automóvil haciendo contacto por su punta y en respectivos elementos laterales flexibles y de naturaleza metálica de manera que es imposible que se produzca una confusión en la polaridad de la conexión eléctrica.

5. Este cable(1) de conexionado presenta, intercalados en su zona intermedia, una caja(2) formada por dos semipartes monopieza realizadas en material sintético con una rejilla(3) superficial que permite una abundante ventilación de su interior, en donde se sitúan debidamente alojados elementos eléctrico-electrónicos. Las dos semipartes que componen la caja(2) se unen firmemente entre sí por la actuación de unos enganches(7), ver figura 2, que se acoplan entre ellas elásticamente, pudiendo quedar asegurada la unión por medio de un adhesivo apropiado aplicado en todo el contorno de la caja(2).

15 En el interior de la caja(2), ver figura 3, se sitúan elementos tales como un limitador de intensidad(8), fusibles u otros cualquiera de protección o indicación que pueden establecer e incluso indicar el correcto paso de energía a través del cable. Así por ejemplo se ha previsto que el limitador(8) evite el paso de una sobre intensidad, y por consiguiente que limite el uso del dispositivo para un transvase paulatino y regulado de corriente, disipándose la energía calorífica que por ello pueda originarse a través de la rejilla(3) de ventilación.

25 Para proteger las clavijas(4) fuera de su utilización de corrosiones del metal, ensuciamientos, etc., en los extremos del ca

1 ble cuelgan, a través de unas tiras(6), unos capuchones(5) que forman un elemento monopieza con ellas, elementos éstos que permiten obturar y aislar la zona activa de las clavijas(4), protegiéndolas totalmente.

5. Se ha previsto que en la propia caja(2) vayan dispuestas unas tablas e indicaciones del uso del dispositivo en cuanto al tiempo que se precisa que en cada caso esté dicho dispositivo en fase de trabajo, en función del comportamiento del motor de arranque al actuar con la llave de contacto.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su fundamento.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA LA ALIMENTACION ELECTRICA ENTRE AUTOMOVILES Y SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25

1.- Dispositivo perfeccionado para la alimentación eléctrica entre automóviles y similares, caracterizado porque el correspondiente cable de alimentación remata por los extremos de sus dos conductores componentes en sendas clavijas macho destinadas a su enchufe directo en el receptáculo de un encendedor, de manera que mediante el simple enchufado de estas clavijas en los receptáculos de los encendedores eléctricos de sendos automóviles, se posibilita la alimentación eléctrica precisa desde la batería de uno de los vehículos al otro, para el arranque instantáneo de éste último, o incluso dicha alimentación para la carga progresiva de la batería descargada de uno de los vehículos.

2.- Dispositivo perfeccionado para la alimentación eléctrica entre automóviles y similares, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque el cable de alimentación pasa a través de una caja en cuyo interior se alojan los respectivos complementos eléctrico-electrónicos, tales como un limitador y un elemento de fusible, constituyéndose dicha caja por sendas partes unidas mediante patillas de enganche elástico.

3.- Dispositivo perfeccionado para la alimentación eléctrica entre automóviles y similares, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque, según una solución preferente, se ha previsto que cada clavija de enchufado y conexión quede cubierta, en su fase de no uso, mediante un capuchón protector provisto de una tira de colgado.

1 4.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA LA ALIMENTACION ELEC
TRICA ENTRE AUTOMOVILES Y SIMILARES".

5. Según queda sustancialmente descrito en la presente memo
ria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una so
la cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 8 ABR. 1985

El Agente Oficial.

LUIS BUCETA FACORRO

P. P.

José Domingo García Amadoz

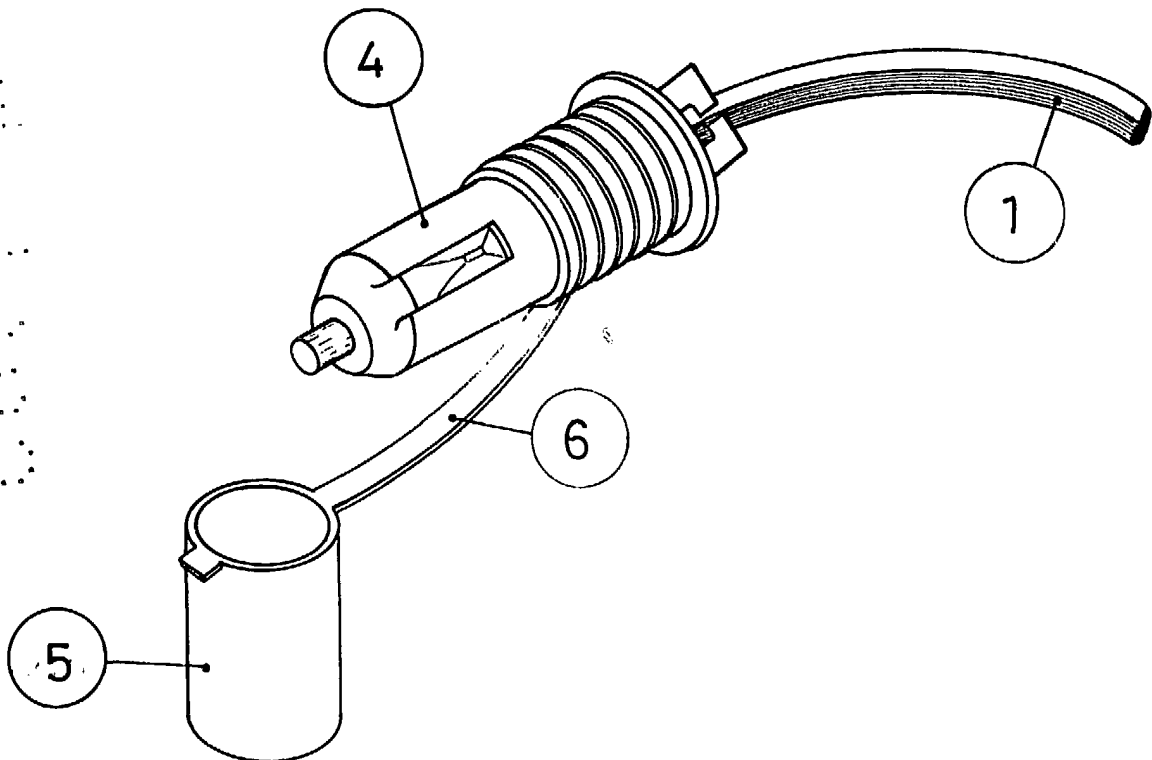
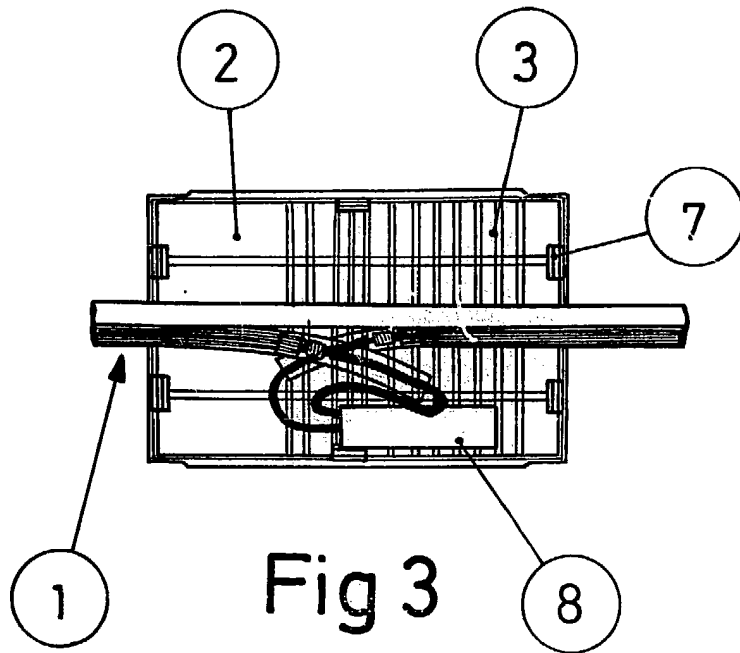


10

15

20

25



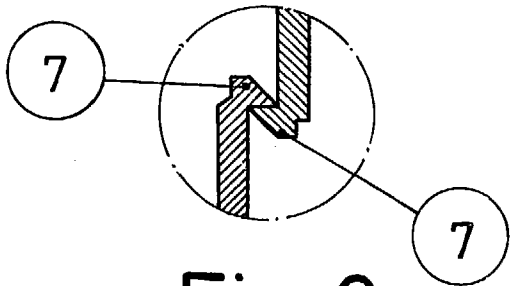
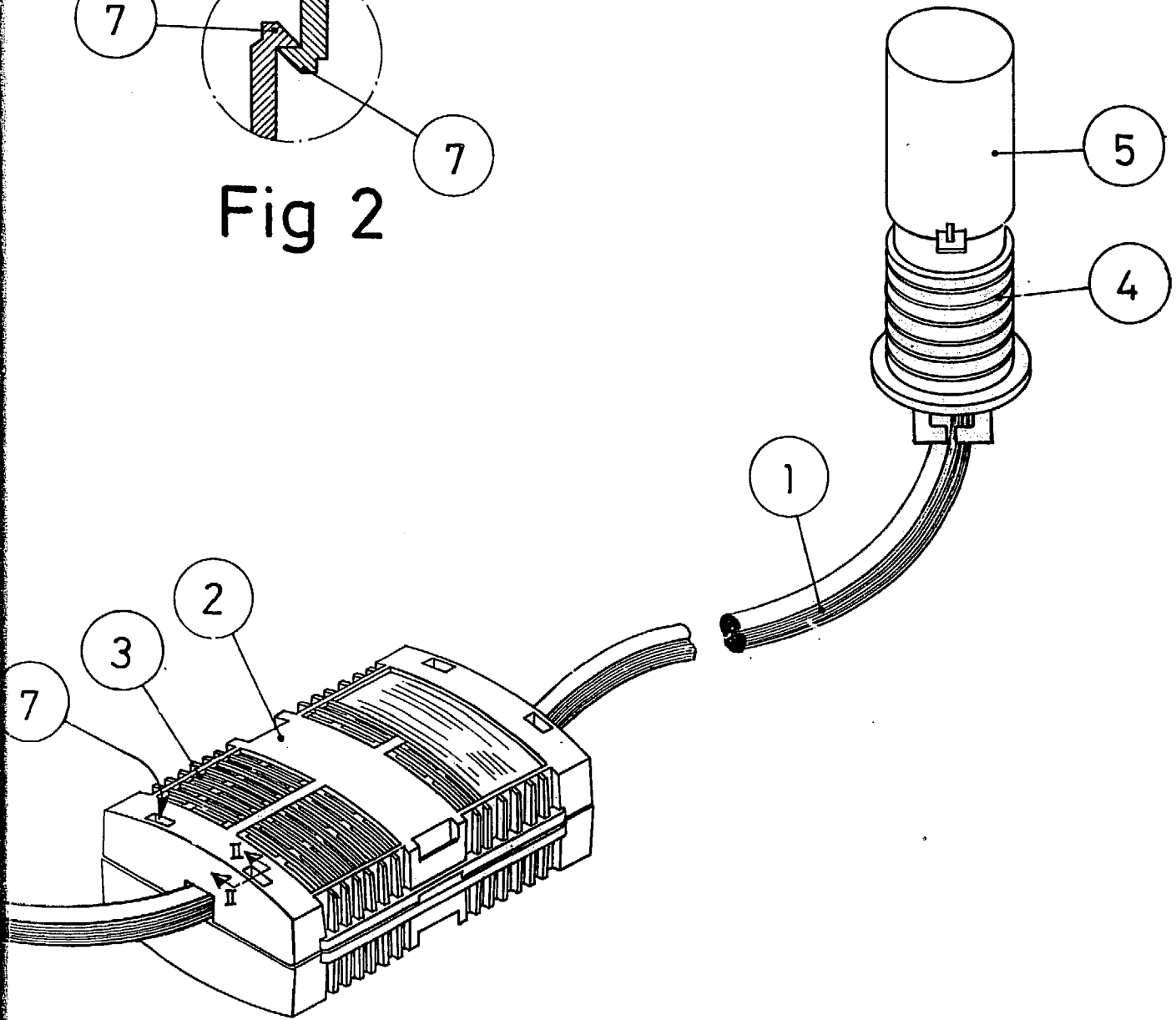


Fig 2



Escala variable

Madrid 8 ABR. 1985

El Agente Oficial
LUIS BUCETA FACORRO
P. P. *[Signature]*
José Domingo García Amadoz